UNIÓN EUROPEA DE 3º ESO	
Exámenes	Al menos una prueba individual por evaluación.
	Aporta el 30 % de la nota de la evaluación.
Producto final de cada situación de aprendizaje	Aporta un 30 % a la nota de la evaluación.
Actividades de consolidación, síntesis y cuaderno (Pasaporte de misiones, diario de viaje y autoevaluación	Aporta un 25 % a la nota de la evaluación.
Trabajo en equipo y participación (debates y observación directa)	Aporta un 15 % a la nota de la evaluación.
EVALUACIÓN. Se aprueba si se obtiene 5 o más.	
REDONDEO: Se redondeará al alza si la parte decimal de la calificación de la evaluación es igual o superior a 0,50, a excepción de las calificaciones comprendidas entre 4 y 5 puntos que siempre se redondearán a la baja, obteniendo en este caso una calificación de 4.	
CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL: Se obtendrá calculando la media aritmética de las notas exactas obtenidas en cada evaluación, con 2 decimales, siempre y cuando cada una de ellas sea igual o superior a 5.	
RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN: Al finalizar el curso ordinario se realizará una prueba escrita final de recuperación para el alumnado que tenga una, dos o las tres evaluaciones no superadas. Quienes tengan una o dos evaluaciones con una calificación inferior a 5 puntos realizarán una prueba escrita referida a los contenidos de esa evaluación concreta; quienes tengan las tres evaluaciones no superadas realizarán una prueba referida al contenido global de la materia. En ambos casos la prueba tendrá un peso del 30 % de la nota de la evaluación a recuperar. Para completar el 70 % restante, el alumno o alumna deberá entregar los productos finales correspondientes a las situaciones de aprendizaje (SA) no superadas, así como un cuaderno de actividades que recoja las tareas de consolidación, síntesis y desarrollo. Ambos componentes tendrán un peso conjunto del 70 % y serán imprescindibles para recuperar esos porcentajes en la calificación final.	
RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL (PRUEBA EXTRAORDINARIA): El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio realizará una única prueba escrita que comprenderá todo el programa del curso. Su calificación, tras el redondeo indicado anteriormente, será la calificación de la evaluación extraordinaria.	
IMPORTANTE	
Copiar en un examen o indisciplina manifiesta conlleva un cero en el examen.	El profesor dará unas normas para la realización de dichos exámenes, además de todas aquellas que dicta el sentido común (prohibición de consultar libros o apuntes, copiar de otro compañero, usar medios electrónicos de recepción de información no autorizados, etc.). La desobediencia e indisciplina manifiesta ante dichas normas ocasionará el suspenso del examen con la calificación de cero (0).
LIBRO DE TEXTO	Esta materia no tiene libro de texto comercial. Se trabajará con material propio elaborado por el Departamento de Economía: • Cuaderno del alumnado «Pasaporte Europa», que los alumnos tendrán que imprimir con su carnet.

En Humanes a 07 de octubre del 2026

Firma Padre, Madre o tutor legal

UNIÓN EUROPEA DE 4º ESO	
Exámenes	Prueba individual escrita en cada situación de aprendizaje. Al menos una prueba por evaluación.
	Aporta el 30 % de la nota de la evaluación.
Producto final de cada situación de aprendizaje	Aporta un 40 % a la nota de la evaluación.
Actividades de consolidación-síntesis y cuaderno	Aporta un 20 % a la nota de la evaluación.
Participación (debates y observación directa)	Aporta un 10 % a la nota de la evaluación.
La situación de aprendizaje inicial (SA0: diagnóstico y organización del grupo) no se califica.	
EVALUACIÓN. Se aprueba si se obtiene 5 o más.	
REDONDEO: Se redondeará al alza si la parte decimal de la calificación de la evaluación es igual o superior a 0,50, a excepción de las calificaciones comprendidas entre 4 y 5 puntos que siempre se redondearán a la baja, obteniendo en este caso una calificación de 4.	
CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL: Se obtendrá calculando la media aritmética de las notas exactas obtenidas en cada evaluación, con 2 decimales, siempre y cuando cada una de ellas sea igual o superior a 5.	
RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN: Al finalizar el curso ordinario se realizará una prueba escrita final de recuperación para el alumnado que tenga una, dos o las tres evaluaciones no superadas. Quienes tengan una o dos evaluaciones con una calificación inferior a 5 puntos realizarán una prueba escrita referida a los contenidos de esa evaluación concreta; quienes tengan las tres evaluaciones no superadas realizarán una prueba referida al contenido global de la materia. En ambos casos la prueba tendrá un peso del 30 % de la nota de la evaluación a recuperar. Para completar el 70 % restante, el alumno o alumna deberá entregar los productos finales correspondientes a las situaciones de aprendizaje (SA) no superadas, así como un cuaderno de actividades que recoja las tareas de consolidación, síntesis y desarrollo. Ambos componentes tendrán un peso conjunto del 70 % y serán imprescindibles para recuperar esos porcentajes en la calificación final.	
RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL (PRUEBA EXTRAORDINARIA): El alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio realizará una única prueba escrita que comprenderá todo el programa del curso. Su calificación, tras el redondeo indicado anteriormente, será la calificación de la evaluación extraordinaria.	
IMPORTANTE	
Copiar en un examen o indisciplina manifiesta conlleva un cero en el examen.	El profesor dará unas normas para la realización de dichos exámenes, además de todas aquellas que dicta el sentido común (prohibición de consultar libros o apuntes, copiar de otro compañero, usar medios electrónicos de recepción de información no autorizados, etc.). La desobediencia e indisciplina manifiesta ante dichas normas ocasionará el suspenso del examen con la calificación de cero (0).
LIBRO DE TEXTO	Esta materia no tiene libro de texto comercial. Se trabajará con material propio elaborado por el Departamento de Economía: • Cuaderno de corresponsal «EuroPress» que los alumnos tendrán que imprimir con su carnet de la impresora.

En Humanes a 07 de octubre del 2026

Firma Padre, Madre o tutor legal